



Asociación
Provincial de
Autoescuelas
de Madrid



La Asociación Provincial de Autoescuelas de Madrid, por medio de su empresa de servicios Conductor Novel, s.l., se ha homologado como entidad organizadora de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo, con el fin de poder ofertar una formación acorde con las necesidades de las empresas asociadas y que no existen en la actualidad en el mercado.

Para conseguir este objetivo, las empresas (autoescuelas) tienen a su disposición un crédito formativo (deducible de las cuotas de la seguridad social) para invertir en la formación de sus empleados (régimen general), que a su vez acceden de forma gratuita a cursos que van a mejorar su preparación.

Este crédito formativo, va en función al número de trabajadores y de la cuota de formación profesional abonada por la autoescuela a la seguridad social y la empresa se lo descuenta de los seguros sociales al mes siguiente de finalizada la formación. Las cuantías que no se utilicen en el año, se pierden. El crédito mínimo de que disponen las empresas es de 420 euros al año.

Los únicos requisitos que debe tener la empresa son: estar al corriente de pago en la seguridad social y firmar el anexo de adhesión para la realización de los cursos.

Los cursos que se están preparando son específicos de nuestro sector. **En la actualidad ya se podrán deducir de las cuotas el curso de directores que dará comienzo en febrero**, así como el de profesores que se impartirá próximamente.

La modalidad de formación de estos cursos se efectuarán de forma mixta: presencial, teleformación, y a distancia.

Aquellas autoescuelas que deseen más información sobre fechas, horarios, costes, etc., pueden consultarlo en cualquiera de nuestras oficinas de Móstoles o Alcalá de Henares.

Móstoles, 17 de enero de 2011

Fdo. Ricardo Cano Jiménez
Secretario